



IV/08/2026/1450/VII

Mtro. Fabián Morales Cobos. Coordinador General de Control Escolar
Dra. Mirna Elizabeth González Barrera. Coordinadora General de Recursos Humanos
Mtro. German Adrián Ramírez Arias. Coordinador General de Tecnologías de la Administración
Dra. Ruth Padilla Muñoz. Directora del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, nos permitimos hacer de su conocimiento algunos de los acuerdos emitidos por la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, en sesión del día 11 de agosto de 2026, los cuales se transcriben en su parte conducente, siendo los siguientes:

1.5.1. ACUERDO. *Se aprueba que, con motivo del proceso electoral para la elección de consejeras y consejeros universitarios para el periodo 2026-2027 y la correcta integración de los padrones del alumnado; el mantenimiento del historial académico de los alumnos en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) se cierre a las 23:59 horas del 21 de agosto y hasta las 23:59 horas del 02 de septiembre del año en curso.*

1.5.2. ACUERDO. *En caso de que se tenga que realizar alguna modificación, la Coordinación General de Control Escolar de la Administración General, podrá llevar a cabo los movimientos, previa solicitud justificada de las Subcomisiones de los Centros Universitarios o del Sistema de Educación Media Superior, a través de sus Coordinaciones de Control Escolar o Dirección de Trámite y Control Escolar, respectivos; en cuyo caso deberá remitir el informe correspondiente a la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario.*

1.5.3. ACUERDO. *Instrúyase a la Coordinación General de Control Escolar de la Administración General, notifique a las Coordinaciones de Control Escolar de los Centros Universitarios y a la Dirección de Trámite y Control Escolar del Sistema de Educación Media Superior, los Acuerdos 1.5.1. y 1.5.2, previamente establecidos.*

1.5.4. ACUERDO. *Instrúyase a la Coordinación General de Control Escolar para que, en colaboración con la Coordinación General de Tecnologías de la Administración y con el Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios (ITRANS), se integren en el Sistema Electoral UDG, los proyectos de padrón electoral del alumnado, así como el padrón del alumnado elegible, a más tardar a las 23:59 horas del día 23 de agosto de 2026.*

1.5.5. ACUERDO. *Instrúyase a la Coordinación General de Recursos Humanos para que, en colaboración con la Coordinación General de Tecnologías de la Administración y con el ITRANS, se integren en el Sistema Electoral UDG, los proyectos de padrón electoral del personal académico, así como el padrón del personal académico elegible, a más tardar a las 23:59 horas del día 23 de agosto de 2026.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV/08/2026/1450/VII

1.5.6. ACUERDO. Las personas que estén en los padrones deberán de cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria y demás criterios establecidos por esta Comisión.

1.5.8. ACUERDO. Esta Comisión determina que, una vez generados los padrones, tanto la Secretaría de Actas y Acuerdos de este órgano de gobierno, como la Coordinación General de Control Escolar realicen una revisión general de los mismos el día 24 de agosto de 2026, a fin de detectar posibles anomalías en su integración y realizar, con el apoyo de las Coordinaciones Generales de Tecnologías de la Administración, de Recursos Humanos y de Control Escolar, así como del ITRANS, los ajustes correspondientes previo a que las unidades académicas estén en posibilidad de hacer la revisión correspondiente.

1.5.10. ACUERDO. Esta Comisión, a través de su Secretaría de Actas y Acuerdos, realizará, con el apoyo de las Coordinaciones Generales de Tecnologías de la Administración, de Recursos Humanos y de Control Escolar, así como del ITRANS, los ajustes a los padrones que, en su caso, le hayan sido solicitados por las distintas Comisiones Permanentes Electorales, en los días del 27 al 30 de agosto del presente año.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, nos suscribimos de Usted.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco; a 11 de agosto de 2026

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidenta de la Comisión Permanente Electoral

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente Electoral



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

c.c.p. Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez. Presidenta de la Comisión Permanente Electoral.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Lic. María Guadalupe Cid Escobedo. Vicerrectora Adjunta Administrativa.
c.c.p. Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros. Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
c.c.p. Archivo.

CABD/MSVB/mra